

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YUDIARO S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

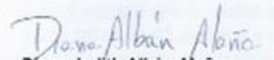
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en La Ciudadela Urdesa central en las calles Circunvalación Sur # 617 E/Av. Las Monjas y Ficus, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía Anónima YUDIARO S.A.; con la asistencia de los señores: Judith Clotilde Fátima Alaña Pine por sus propios derechos propietaria de (266) acciones; Diana Judith Albán Alaña por sus propios derechos propietaria (268) acciones; Rosa Edith Rada Alprecht por sus propios derechos propietaria (266) acciones, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.- Se designa entre los presentes a la señora Judith Clotilde Fátima Alaña Pine para que actúe como presidenta de la Junta y a la señora Diana Judith Albán Alaña para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2016. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto En el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2016.** La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar el Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2016 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2016 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2016
- c) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Judith Clotilde Fátima Alaña Pine**, Presidenta de la Junta - Accionista; f) **Diana Judith Albán Alaña** Secretaria-Accionista f) **Rosa Edith Rada Alprecht**, Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017


Diana Judith Albán Alaña
Secretaria de La junta-Gerente